

RADICADO No. 2017-00052-00
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LINA YANNETH GUTIERREZ SANCHEZ

Arauca, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023), Al despacho del señor Juez el presente despacho comisorio, para el trámite de la petición que antecede. Favor proveer.

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Arauca - Arauca

Arauca, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo lo informado por secretaria y practicada la diligencia de secuestro, ordenada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Santa María – Boyacá, remítase el presente despacho comisorio No. 004 de fecha 09 de agosto de 2021, debidamente diligenciado, al Juzgado de Origen, déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ